

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2022.	Hora Inicial: 09H00	Fecha: 10-05-2023	Hora Final: 11:H30
	Lugar: Auditorio de la Plataforma Gubernamental Sur y retransmitido virtualmente por Facebook live del Ministerio del Interior		

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas, así figurado en la Resolución No CPCCS-PLES-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021; procediendo el Ministerio del Interior a organizar y conformar los equipos responsables y técnicos del proceso, que en conjunto y de manera articulada con las diferentes unidades institucionales elaboró el cronograma de actividades según las fases establecidas (0, 1, 2 y 3).

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, nuestra Cartera de Estado se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.”*

Cabe recalcar lo indicado en su artículo 4.- *“Rendición de Cuentas. - La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión del público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”*

DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA

AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA

1. Pre inicial

Registro de asistentes.

2. Inicial

Inauguración y revisión de la Agenda de rendición de cuentas a desarrollar.

3. Desarrollo de la Audiencia Publica

Exposición.

4. Espacio de preguntas de la ciudadanía (diálogo ciudadano)

5. Cierre

El Ministerio del Interior en cumplimiento a las resoluciones expedidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizó el evento de deliberación pública el día miércoles 10 de mayo de 2023, en la cual, las máximas autoridades de la Institución dieron a conocer a la ciudadanía los logros alcanzados por parte de esta Cartera de Estado en el año 2022.

Este evento se realizó de forma presencial en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental Sur y retransmitido virtualmente a través de Facebook live del Ministerio del Interior.

Cumplida la fase de Deliberación Pública establecida en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se sistematizaron los aportes/propuestas de la ciudadanía presentados en los espacios virtuales habilitados para el efecto, así como las preguntas que se generaron por la ciudadanía, mismos que fueron absueltos de manera clara a la ciudadanía por las autoridades del Ministerio del Interior.

Así mismo, se rescata las felicitaciones y agradecimientos de la ciudadanía al Ministerio del Interior por la gestión y esfuerzo que realiza en bien de la seguridad del pueblo ecuatoriano.

De esta manera, el Ministerio del Interior cumple su rol de transparencia y acceso a información oportuna y de calidad.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de mayo de 2022.

Elaborado por: Miguel Castillo Analista de Información y Seguimiento	
Elaborado por: David Heredia Especialista de Planificación y Seguimiento	
Revisado por: María Belén Amores Directora de Planificación y Seguimiento	
Validado por: Denisse Escandón Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica (Subrogante)	

<p>Validado por: Juan Francisco Redrobán Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica</p>	
<p>Aprobado por: Ing. Juan Ernesto Zapata Silva Ministro del Interior</p>	

ANEXOS



Ministerio del Interior
INVITA A LA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Fecha: Miércoles, 10 de mayo de 2023.
Hora: 09h00
Lugar: Auditorio Plataforma Gubernamental Sur
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Quito - Ecuador



Boletín de Prensa

← → ↻ 🔒 ministeriodelinterior.gob.ec/ministerio-del-interior-rinde-cuentas-a-la-ciudadania-del-trabajo-realizado-durante-2022/



Ministerio del Interior rinde cuentas a la ciudadanía del trabajo realizado durante 2022



Boletín de Prensa N°225

Quito, 10 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su reglamento, el ministro del Interior, Juan Zapata, participó en la Rendición de Cuentas 2022, la mañana de este miércoles, en la Plataforma Sur.

El Secretario de Estado manifestó que es preciso que la ciudadanía conozca de manera transparente las acciones, planes y proyectos que impulsa el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad integral de los ecuatorianos.

"Somos un Ministerio nuevo, llevamos en funciones apenas un año dos meses tras la suscripción del Decreto Ejecutivo 381, en el cual se escindió al Ministerio de Gobierno para crear la nueva Cartera del Interior con la finalidad de potenciar el desempeño de entidades estratégicas regido por la premisa de delinear decisiones que permitan generar seguridad y estabilidad democrática para el país", refirió.

Durante su ponencia informó que el Ministerio del Interior inició sus actividades en marzo de 2022, con una nómina conformada por 3 funcionarios, y en diciembre del mismo año llegó a un total de 840 servidores. "El año pasado fue el momento de planificar y diseñar estrategias, 2023 estará orientado a la ejecución de planes, programas y proyectos".

El trabajo durante 2022 se enfocó en asesoría jurídica, fortalecimiento tecnológico, reforzamiento de la normativa de la Policía Nacional (reformas al Coescop, modificación al Reglamento de la Carrera Policial, entre otras normas), cooperación internacional en la planificación de proyectos y actividades. Destacó también que durante 2022 se ejecutó el 81,48% del presupuesto asignado.

Posterior a esta presentación, la viceministra de Seguridad Ciudadana, Sandra Molina, realizó una evaluación de las acciones emprendidas en 2022, en tal sentido, apuntó que se trabajó en la prevención de delito mediante talleres de formación, diseño e implementación del Registro Único de Violencia (RUV), Sistema de Alerta Temprana (SAT) para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

A la vez, comentó que se ejecutó asesoramiento técnico y territorial a 43 Comités de Seguridad Provincial, 24 capacitaciones a funcionarios de los GAD, suscripción de convenios con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME); asimismo, hizo mención al Plan Escuela Segura, que ha beneficiado a 239.305 estudiantes y el Código Plata. Respecto a los controles migratorios especificó que durante 2022 hubo un flujo de 4'114.129 personas.

En tanto, el viceministro de Seguridad Pública, Freddy Ramos, informó sobre el programa Más Buscados e indicó que el año pasado hubo 44 aprehendidos. Destacó, además, la cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado y la minería ilegal. En otro ámbito se refirió a las acciones ejecutadas para hacer frente a los delitos de trata y tráfico ilícito de migrantes. Además, dio detalles respecto a la destrucción de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización y dijo que en 2022 se destruyeron 215'972.879 gramos.

Una vez que retomó la palabra la máxima autoridad del Ministerio resaltó el trabajo conjunto que se realiza con la Policía Nacional, en ese contexto, citó la productividad que alcanzó el año pasado: 77.246 detenidos, 1.929 grupos delictivos desarticulados, 2.622 armas de fuego decomisadas, entre otras cifras.

Al culminar el evento, el ministro Zapata hizo un llamado a la ciudadanía para unirse en una gran Cruzada Cívica en pro de la seguridad. Mencionó que el combate al crimen organizado, narcotráfico y delincuencia continuará de manera firme y contundente haciendo uso legítimo de la fuerza, siempre respetando las leyes.